

EL PROYECTO DE DESMEMBRACIÓN DEL CHOCÓ

Bogotá, Diciembre 15. Al darle lectura a la exposición de motivos de la desmembración del Chocó, el proyecto presentado por el Senador Arias Mejía, suscitó un acalorado debate, en el cual tomaron parte los Senadores Arturo Giraldo, Luis Ignacio Andrade y algunos otros Senadores. El Senador Giraldo hizo una magnífica exposición de las necesidades del Chocó, de sus riquezas, de la necesidad de robustecer la soberanía nacional, de la necesidad de construir el canal de Napipi, de la facilidad para su ejecución y de los planes que él exis-

ten y dijo que, sería una injuria para sus habitantes la desmembración. Que el mejor medio de vincularlo al resto del país, era resolverle sus problemas y necesidades elevándolo a la categoría de departamento, ya que las rentas de las minas y demás entradas conque contribuye a engrosar el Tesoro Nacional, le da para su sostenimiento.

El senador Andrade dijo: El estado de miseria de esa región, el descuido, la falta de atención permanente por parte del gobierno central, así como del gobierno seccional, exige de manera perentoria que los poderes públicos tomen un interés inmediato por el mejoramiento social, material y administrativo de esa rica comarca. Se declaró de acuerdo con el senador Giraldo en cuanto a la creación del departamento. Que lo único que justifica la proposición son las pugnas existentes entre las provincias del San Juan y el Atrato, pero que ellas se presentan en todas las secciones del país. Que el Senado no debía aprobar ni negar el proyecto a la ligera, sino que debía estudiarlo a fondo y sustituirlo por fórmulas benéficas para la región.

José Santos Chocano no fue asesinado en Santiago de Chile

Bogotá, dic. 14.—«El Día» Quibdó.—En la tarde de ayer, fué asesinado en Santiago de Chile el afamado poeta peruano José Santos Chocano. Serían las cinco p. m. cuando Chocano tomó el tranvía que circulaba por la Avenida «Perito Valdivia» donde lo sorprendió un hombre que dirigiéndose a él le hundió

en el pecho una navaja, causándole la muerte momentos después en la clínica donde fué transportado en un taxi. El matador responde al nombre de Martín Arce quien dice que eliminó a Chocano por que este ha sido la causa de la ruina de su familia. El asesino se abstiene de dar mas detalles a la policía.

El periódico 'El Siglo' opositor

Bogotá, dic. 14.—Es casi seguro que el nuevo periódico conservador lo dirigirá el doctor Mario Fernández de Soto quien se encuentra actualmente al frente de la dirección de «El País». El nuevo diario será opositorista y llevará el nombre de «El Siglo».

Bogotá, Diciembre 14.—El senado aprobó por unanimidad una moción de duelo por la muerte del distinguido hombre de letras del Perú y gloria de la América, José Santos Chocano quien murió trágicamente en Santiago de Chile.

La moción fue transmitida al gobierno del Perú, lo mismo que a su distinguida familia por conducto del doctor Victor Andrés Belaúnde, ministro en esta ciudad.

Aviones y radios

Bogotá, dic. 14.—El gobierno nacional adquirió catorce aviones en los EE. UU. y treinta y siete equipos de radio, destinados a la aviación militar.

NOTICIAS VARIAS

La huelga en las bananeras no se ha podido solucionar. Van perdidos ciento setenta y cinco mil racimos de bananos.

La guerra en el Chaco sigue cada día más enardecida. Parece que todo esfuerzo por la paz, ha resultado estéril.

Fue elegido presidente de la Corte Suprema de Justicia, el doctor José Miguel Arango, vicepresidente al magistrado doctor Ignacio González Torres.

En conmemoración del centésimo cuarto centenario de la muerte del Libertador, se está organizando una sesión extraordinaria en la Sociedad de Mejoras públicas. El doctor Victor Andrés Belaúnde, ministro del Perú ante el gobierno de Colombia, dictará una magistral conferencia al respecto.

CORRESPONSAL

LLEGAN

—De Isthina y Condoto, los Señores Salomón Salazar G, Francisco Leon Orozco, Juan B. Malfitano y Manuel M. Monares.

—De Lloró, los Señores Ramón Montos de Oca, y Crisanto Machado.

Atento saludo.

MATRIMONIO

El 8 del presente mes recibieron, en esta ciudad, la bendición nupcial la señorita Susana M. Arce y el señor Pedro A. Gamboa. Enviamos nuestra felicitación a los nuevos esposos.

FALLECIMIENTO

—En Lloró, dejó de existir el domingo, el primogénito de los esposos don Jorge E. García y doña Mariana V. de García.

Vásquez Cobo y el pacto de Rio

Bogotá 14.—En la sesión de esta noche, el General Vásquez Cobo dijo que, no es cierto que todos los conservadores vayan por un sólo camino en lo relacionado con el Pacto de Rio, pues el todavía no sabe a que lado votar por que tiene razones en pro y en contra y espera exponerlas al Senado, para formarse su criterio de las discusiones.

HABLA EL M. DE GBNO.

Bogotá, 14.—Al referirse el Ministro de Gobierno a los distintos proyectos que a la consideración del Senado ha presentado el Ejecutivo, manifestó que el Gobierno tiene derecho a esperar que los representantes de la opinión popular, tomen especial interés en estudiar y resolver los importantes problemas que a su consideración ha sometido. El gobierno espera agregó, el doctor Echano, que el parlamento—sea para aprobarlos, o para negarlos—estudiará los proyectos con un espíritu nacionalista.

El viernes será presentado el informe del pacto de Rio

Bogotá, Dic. 14.—La Comisión que estudia el protocolo de Rio de Janeiro, ha prometido que el viernes próximo presentará a la consideración del Senado, el informe respectivo.

DR. S. J. JAMISON



«Pasó la felicidad por su camino y la dejó seguir sin conocerla»

La oportunidad es diosa que se venga cruelmente de quienes la dejan pasar inadvertida, ha dicho Anatole France, ese admirable escritor gloria de la presente era.

Nada es más cierto, cuántas veces no lamenta uno sucesos irreparables que han podido evitarse y no se ha hecho, todo por un descuido o una improvisación.

Sus ojos son sus joyas más preciosas. La vista es el don más maravilloso que hemos recibido de Dios. Quién no se sacrifica por conservarla? Un ciego es un muerto en vida, no olvide. Si su vista adolece de defectos, aproveche estos últimos días de la permanencia en Quibdó del famoso optometrista doctor S. J. Jamison, quien se hospeda en la Casa EDIFICIO DELFINO DIAZ R. Carrera 3°. Apartamentos bajos.

Cuántas personas bendicen en este momento el haber recorrido a él. Porque es una verdadera eminencia. Lo mejor que ha llegado al país en este ramo.

Por otra parte, tiene la exclusividad de los famosos cristales de SIR WILLIAM CROOKES (INGLESES) bifocales, toricos, adaptables a todas recetas y son la última palabra de la ciencia.

GARANTIZA LA CURACION RADICAL DE LA BIZQUERA EN LOS NIÑOS!

Una visita a este verdadero benefactor de la humanidad o dejará plenamente satisfecho y feliz.

Sus profundos conocimientos en la materia, y treinta años de práctica en su profesión le aseguran a usted del beneficio que sus ojos necesitan y que le durarán toda la vida.

Hechos de sangre en Chiniquirá

Bogotá 14.—El Ministro de Gobierno informó en la sesión de esta noche al Senado, que en Chiniquirá se habían desarrollado violentos hechos de sangre en los cuales perdieron la vida varios ciudadanos. Alfonso Forero, ex-Jefe de la Policía Municipal de aquel lugar, paseaba en compañía de su esposa por una de las calles de aquella población, cuando se vio agredido por Horacio Castro de filiación conservadora. El ataque fué repelido por Forero, liberal, al que Castro dió muerte desde el suelo. Se trabó una lucha entre los familiares de la víctima y de esta resultó muerto Castro, un hermano de este y varios ciudadanos. La gobernación solicitó a Bogotá un refuerzo y fueron despachados 100 soldados. Se remplazó el Alcalde y otras autoridades. Se temen graves disturbios, pues hasta estos momentos no ha sido restablecida la tranquilidad. En el Senado se han formulado graves cargos al gobierno por parte de los Senadores conservadores.

La situación política del liberalismo

Bogotá, Dic. 14.—El presidente López llama la atención al liberalismo sobre la situación política que atraviesa éste. El presidente afirma que hay una absoluta desconexión entre la política que quiere desarrollar el gobierno a nombre del partido liberal y las actividades de los círculos directivos.

A la ciudadanía del Mupio de Quibdó

El Alcalde Provincial de Atrato hace saber a los ciudadanos del Municipio de Quibdó, que diariamente, de 8 a 12, y de 1 a 6 de la tarde, se expiden en la Alcaldía las ordenes para obtener gratuitamente la fotografías para la CEDUL ELECTORAL, y se toman los datos para llenar los prontuarios que sirven de base al Jurado para extender este documento, indispensable para el ejercicio del sufragio y para otras actividades de la ciudadanía.

Igualmente se hace saber que, en los días feriados el Alcalde tendrá mucho gusto en expedir las ordenes para fotografías, en su residencia particular.

Quibdó, noviembre de 1934

Jorge E. Díaz

∴ A VUELA MAQUINA ∴

EL PROBLEMA DEL INDIO

CONCLUSION

No se necesita ser psicólogo, ni abonda demasiado el estudio analítico de la raza colorada americana para llegar al convencimiento de que la ausencia de ambición—verdadero salmón del trabajo—en nuestros primitivos contrinianos, significa uno de los mayores inconvenientes para su educación y mejora. Esta cualidad específica de los primitivos selváticos está reflejada desde la época de la conquista, en lo profunda extrañera y estupor que les causará el solitario interés que por el oro demostraban los primeros españoles que pisaron tierra americana, metal que sólo utilizaban los aborígenes en esa época, en la fabricación de utensilios de uso doméstico en su rústico confort, y que después creyeron permutar con ventaja entre sus contrinarios, cambiándolo al peso, por miserables baratijas.

El indio en su estado primitivo, tal como desgraciadamente se encuentra en este ángulo del país, carece del incentivo que despierta en el hombre civilizado el amor al lucro; el culto al dios dinero, indiferentismo habitual o congénito que atrofia y enerva, por decirlo así, sus facultades físicas y mentales, tornándolo apático, indolente y perezoso,

a tal punto que, en el plano de las actividades, sólo trabaja lo que estrictamente alcanza a consumir en su vida, sin preocuparse de economizar para el futuro. La industria y el arte, y sus derivadas están limitados a las necesidades del medio en que vegeta. Hace una trampa o fabrica una botaquera que destina para la caza, desahucando la confección de una docena para especular con ellas. Su consorte a su vez, teje un cesto de mimbrera o fabrica una olla de barro para el hogar, sin que se le ocurra hacer un centenar de uno u otro para el mercado, en época de escasez o de mayor demanda.

El Hacedor ha dado al hombre la ambición como estímulo del trabajo, para suavizar la aspereza y la actitud que le son peculiares. Sin ambición viviría el hombre indudablemente feliz, como Adán en el paraíso; pero en el seno de una felicidad extraña, indeseable e indeseada, en abierta pugna con el orden natural y que sólo es concebible como formalismo dogmático.

La ambición no tiene límites ni conoce fronteras; de ahí que tan fácilmente degenera en codicia, pasión abominable. Más si bien es cierto que cuando engendro del humano orgullo, no puede

tranzar de un estirpe viciosa, también lo es que, ya frenada por la conciencia, y militando siempre en el campo legalista, traza generosa y noblemente, convertida luego en virtud inmarcesible, hija de la Libertad y del Derecho. Adorada deidad es la ambición, cuando es legítima! Ella fomenta y desarrolla el trabajo; el trabajo, la palanca poderosa que remueve el montón, y que es fuente perenne de vida y de progreso. El que inventó el sencillo cuento de la tragedia edónica era un desocupado que nunca llegó a sospechar la trascendencia saludable que para la humanidad encerraba la maldición jehováica. Pero el candoroso dramaturgo se hace acreedor al perdón cuando pensamos que, aunque metafóricamente, solo así se justifica la moral de aquel proverbio vulgar: «no hay mal que por bien no venga».

Pero... nos estamos alejando demasiado, muy a nuestro pesar, del tema que contemplamos, con el presente paréntesis que franqueamos para entonar un himno al trabajo condenando la pereza.

Anotábamos con apio mo, bona fide, que la ausencia de ambición característica del hombre inicial americano, en el estado actual en que se en-



Reloj en mano
Compruébelo:

tómese dos tabletas de CABIROL

y cuente los segundos!

Es milagroso! Calma el dolor al instante y.....

Después..... salud, bienestar, alegría!

Por eso triunfa el

CABIROL

PALISAZA

cuentra en esta zona, encarna el mayor obstáculo para su educación y adelanto, desde el punto de vista experimental, pues que la falta de estímulo le sustrae insensiblemente a los logros del desarrollo progresivo de su perfeccionamiento.

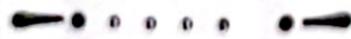
(Pasa a la 6ª página)

BALBINO ROMANA
COMERCIANTE

Casa principal: PAIMADO.- Sucursal
TARIDO Y MNAGRU.
Compra de oro en polvo platino y
venado y nutria.

“CLUB AMAZONAS”

PLATINERO -- (Condoto)



En este espléndido establecimiento encontrará Ud. un magnífico y espacioso Salón de Bailes con excelente servicio de Cantina. Surtido variadísimo y constantemente renovado de Ranchos. Láceros y Viveres, Cervezas y Cigarrillos de todas clases. Juegos permitidos. Música selecta permanente & &. En una palabra:

UN VERDADERO CONFORT

Concurra a los famosos bailes que efectuamos todos los sábados, y tenga la seguridad de que le dejaremos satisfecho. Visítenos, que toda persona de buen gusto, se dá citas con sus amigos en el

“AMAZONAS”

NUESTRO LEMA: Atención, cultura y honradez

TEODOLINDO MOSQUERA M.-- (Propietario)

Espacio reservado

para

GANEM & C.º S. A

Sucursal de Quibdó

EDITORIAL

La verdad en su punto

Sin pretender desvirtuar la verdad que encierran dicho y escrito por los doctores Andrade y Villegas recientes reportajes y artículos que hemos dado conocer al público en pasadas ediciones, acerca del estado sanitario de la población chococana, motivado por el abandono criminal de los gobiernos, es preciso decir que el conjunto se ha revestido—eso sí—de mucha literatura, de mucho énfasis y de excesiva emoción patriótica.

La pobreza de las fuentes históricas compulsadas es grande. Ella se descubre desde luego si paramos las mentes en que las observaciones respecto de nuestro medio, hechas por quienes nos visitaron con ánimo de conocernos y tal vez con el de ayudarnos a aliviar las dolencias ancestrales de la raza que habita el Chocó, fueron hechas a vista de pájaro, quizás tomando la excepción como regla. De aquí que la verdad histórica haya estado o esté a punto de cubrirse nublada por la leyenda, que en el fondo y para el caso nuestro, es algo destructor, y de consecuencias posiblemente más terribles que el mismo perjuicio de enfermedades que la agobian. Si hubiésemos de dejar pasar estas cosas, sin rectificarlas, sin tratar de establecer el justo medio necesario y equitativo, el Chocó tendría que aparecer como un leproario enorme, capaz de poner pavor y espanto en el ánimo más indiferente, y como tierra maldita en la cual no sería dable para la humanidad progresista vivir en empresa alguna. Si la leyenda de las víboras, tigres, leones que se tejó en torno suyo ha mantenido alejados del Chocó a los colombianos, y permitido al extranjero apoderarse de sus ingentes riquezas, fácil, muy fácil será pensar en lo que puede ocurrir con esta modernísima de la buba y las plagas de Egipto que bordan ahora los que nos visitaron con ánimo de fomentar la minería en estas tierras. Existe el pian en el Chocó. A su lado, otras enfermedades anulan a muchos hombres y mujeres. Este capital humano, que no debe despreciarse. De lo que se debe salvarlo y eso es lo que pedimos a los congresistas Villegas, Andrade y Lemos Guzman.

Problema como el del Chocó—que también afecta a algunas regiones del interior—no se resuelve con literatura. Es preciso dejar de lado la emotividad y enfocarlo con criterio frío, sereno, reposado, con vista de estadísticas, documentos, estudios, eso es lo que pide el caso expuesto a Colombia por la pluma autorizada de voceros del parlamento. Que Andrade, Lemos Guzman y Villegas—como lo ofrecieron—digan a grito herido, al país, la enorme falta que el poder legislativo y el poder ejecutivo han cometido con una tierra cuyas costas reciben el arrullo de dos océanos, y en la cual esconde la naturaleza oportunidades a millares si esos poderes abren la posibilidad de estudiarlas y encontrarlas; y no contribuyan por un exceso de buena voluntad, que desde luego nos obliga, a que ella siga sumida en el abandono y la miseria.

El nacionalismo chococano

El doctor Diego Luis Córdoba, que tan gallardamente ha llevado en la Cámara la representación del Chocó, ha planteado como el problema fundamental de estas incógnitas regiones la lucha contra la comarca minera que explota esta rica comarca. En cláusulas que guardan la melancolía de los ríos nativos describió ante el ámbra asombrada los atropellos y vejámenes que sufre la raza de ébano acosada por la codicia de los hombres rubios.

Una visita casi cinematográfica por las selvas del Atrato nos autoriza para creer que el problema no está bien enfocado. Siempre hemos creído que los peligros ciertos contra la riqueza y la soberanía nacional se afianza infinitamente menos en los extranjeros que en los colombianos. Sin Olaya Herrera y sin Chaux no hubié-

sin Olaya Herrera y sin Pumarejo tendríamos aún el dominio del sire. El verdadero peligro nacional está en el colombiano ignorante o mercenario.

Qué es lo que ocurre en el Chocó? sencillamente que el personal directivo le ha dado la espalda a los dolres y problemas de la comarca para especular con la degradación y los vicios de los nativos. Sin dirigentes débiles o venales los codiciosos extranjeros se habrían visto reducido a los términos marcados por la humanidad o la justicia. Todos nuestros contratos leoninos llevan alguna firma colombiana. El mal no nos viene de fuera; nuestras dolencias son internas. Es más, el trabajo, la técnica y el capital extranjeros han hecho mucho por el progreso del país; los pocos pedazos de civilización que existen en el chocó son productos del esfuerzo foráneo. El estado co-

Amarguras de la verdad

Eco de la tercera conferencia minera que tuvo su sede en esta ciudad, en los últimos días de noviembre pasado, es, entre otras cosas, lo escrito por Silvio Villegas, bajo el rubro de «El nacionalismo chococano» en «La Patria» de Manizales, edición del 4 de los corrientes, y que reproducimos en esta hoja para que el lector sepa lo que dá origen a este comentario.

Si bien disentimos con el ilustrado autor en determinados puntos de su escrito, del que aprovecha para hacer ostensible—una vez más—su desafecto hacia eminentes personalidades liberales, es lo cierto que, en tesis general, «El nacionalismo chococano» encierra muchas verdades, bien que amargas para nosotros como componentes del conglomerado humano que puebla la comarca.

Villegas, Andrade, y quizás otros de los delegados a la conferencia minera, recibieron impresiones de su visita por estas soledades y se empeñan ahora en que Colombia sepa que con el Chocó se ha cometido el crimen enorme de haberlo abandonado. El

colombiano no ha realizado ningún esfuerzo en beneficio de esta tierra infortunada. Para demostrarlo es suficiente un viaje de tres horas sobre el Atrato, el Cabi o el río Quito; incrustadas en la selva están las habitaciones palustres de los negros que constituyen el ochenta por ciento de la población chococana. Las viviendas están colocadas en sitios pantanosos y las forman cuatro palos donde una numerosa familia mezcla su lecho en la inmundicia compañía del animal maldito por la Biblia. La alimentación es tan escasa como mala.

En este excelente caldo de cultivo prosperan y medran todas las enfermedades tropicales: el pian, la buba, la tuberculosis, la anemia. Visión dantesca que en vano trataríamos de en apresar cláusulas de dolor infinito: el pian allí es una combinación galopante de la lepra con la sífilis. Los miembros se desprenden a pedazos; mujeres, ancianos, viejos y niños, baldados, sin brazos, sin orejas sin narices, sin labios, con los pies degenerados y torcidos, se arrastran sobre la tierra maldita. Los mayores contagian a los niños con el propósito de inmunizarlos, dejándolos después de algunos años de inerrables sufrimientos atrozmente mutilados.

A este pueblo es al que pretende predicársele nacionalismo, construyendo sobre él fuertes antemurales contra la penetración extranjera. En vez de pensar en el desarrollo de la minería, en carreteras, en instrucción pública, en suntuosos edificios para el Chocó hay que emprender allí una campaña sanitaria intensa y valiente. El pian es la más curable de las enfermedades. Nuestro gran problema

espectáculo de seres humanos invadidos por el pian ha conmovido profundamente las fibras de su sensibilidad hasta llevarlos a la emoción intensa, a cuyo favor han escrito sus páginas apocalípticas... Andrade, que es un corazón metido dentro de una estructura humana delicada, dió un grito de pavor, pidió caridad, y, culpándose, como legislador, de no haber hecho nada por esta tierra, promete servirla en la medida de sus fuerzas. Villegas, de talla menuda, paliducho, de rostro infantil anda por todas partes, entra y sale, pasea por aldeas, rios y quebradas. pronuncia discursos, pregunta, inquiere, somete y a la vez fija impresiones chococanas, deja ver claramente que no simpatiza con Olaya (es su enferme da). Pumarejo y Chaux... y propone como problema máximo nuestro el de la higiene. No quiere que se nos enseñe a leer y escribir, por ahora.

Dijimos, y repetimos, que en parte estamos en conflicto con el doctor Villegas. El habla de «dirigentes del Chocó», seguramente entendiéndolo por tales a quienes, hoy por hoy, y por desdicha para

ellos de higiene antes que de educación. Es injusto pretender enseñarle a leer y escribir a estos miserables escombros humanos. Primero hay que hacer hombres y luego educarlos. Lo que ofrece una idea exacta de la incomprensión que tienen los dirigentes del Chocó de sus problemas esenciales es el hecho exacto de que el señor Intendente publicó un decreto en vísperas de la llegada del presidente López prohibiendo a los enfermos, a los mendigos y a los lisiados, salir a la calle durante la permanencia del jefe del Estado. Al doctor López lo tuvieron prisionero en una suntuosa morada de Quibdó sin dejarlo llegar hasta el pueblo, ocultándole su infinita desolación. Y como remate de esta criminal hazaña le sirvieron un banquete con el siguiente menú, que no es posible comentar:

- MENU
- Cocktail's aux fruits SAUTERNE
- DENTON» braisé
- Petit pois nouveaux
- Jambon de York
- aux
- Pointes d' Asperges
- MACO»
- Dindon a la Gelée
- POMMES SAUTEES
- Salade Normande
- DESSERTS
- Colombie-suave
- LIQUEURS.

Con estos dirigentes y esta raza habrá adivinado el lector cuál es el problema del Chocó. Al compás del remo avanza sobre las verdes aguas del río Quito la tardanca donde naufraga la miseria nativa. En la lejana ribera del río San Juan padea la luz de la civilización en los campamentos sajones de Andagoya.

SILVIO VILLEGAS
(«La Patria»-Manizales).

ECOS DEL C. MINERO

El Chocó tierra de riqueza y tierra de miseria

Por A. J. LEMOS GUZAMN

Página sobre página habría que escribir para relatarle al país que lejos de su capital vive un pueblo y hay una tierra donde se halla lo más contradictorio y lo más absurdo que es posible concebir: una zona colombiana donde hay rios de oro y torrentes de platino, y allí, en esa misma zona, una raza mutilada y doliente. Vuela el avión;

desciende de una altura de más de cuatro mil metros, y abajo corre un río de fantasía que lleva en su cauce y en sus arenas kilos de oro; ésto al norte; al sur, otro río gigantesco, el San Juan, en cuya corriente ruedan las onzas de platino, que bota el Condoto, el Sipí y otros muchos. Todo en medio de la selva, terrible vorá-

(Pasa a la 8ª página)

esta tierra, tienen agarrada la sartén por el mango; pero cabe anotar que en este particular no observó bien el doctor Villegas porque, en realidad, lo que se deduce lógicamente de su escrito es que aquí no hay quien dirija ni el gobierno, ni la política, ni nada. Bien informado estaría el doctor Villegas de la fuerte importación de elementos que ha hecho el Chocó oficial, para ejercer lo que se llama gobierno; mas su asombro no tendría límites si él se hubiese percatado detenidamente de la realidad, tan lastimosa como la del pian o frambuesa y que se puede condensar en la breve expresión de «Aquí no hay nada!» que saliera de labios de algún delgado que, informado por la prensa de nuestros adelantos, quiso usar de la radiodifusora de que habla el doctor Roca Castellanos, y supo que ella no existía; quiso reconocer los célebres alambiques del doctor Arriaga, y pudo saber que apenas si se trata de explotar la mina de cobre para construir el aparato; quiso conocer las flamanes obras viales y pudo informarse que todo se reduce a inversiones cicateras, mezquinas, en la conservación del único trozo de carretera (20 kilómetros) que dejará una administración pasada; quiso ver el palacio intendencial, que suponía terminado, y vió cómo no se le había puesto mano todavía....

Criminal hazaña titula el doctor Villegas la supuesta prisión del doctor López en la suntuosa residencia ofrecida generosamente por don Felix Meluk, y el banquete que se le sirvió.....Exageraciones suyas, doctor Villegas! No es el doctor López un Sanclemente con quien puedan hacerse esas cosas! Barruntamos que si el Excelentísimo Presidente no se dio de su alojamiento debió a la reacción quizás poco favorable—que le produjo el contacto con la realidad administrativa de una región que en la prensa, en reportajes, en noticias de corresponsales, aparece como una Arcadia feliz desde que la gobierna la

Al Chocó le falta gobierno nunca bien ponderada persona, la «egregia persona» del doctor Arriaga Andrade! El doctor López estuvo libre en su residencia. Si no salió de ella culpese a la soberana voluntad presidencial, a los encantos del Atrato cautivador, a la subyugante belleza de los crepúsculos vespertinos del lado occidental, o bien a lo que nos hemos permitido exponer. Verdad es a folio dijera Silvio Villegas si comentara en su escrito la imposibilidad casi absoluta de acceso a la persona del eximio liberal, del agregado presidente, de cuya vista se procuró alejar (tal pensara el menos advertido) a determinado grupo de la ciudadanía chococana, que no goza de la simpatía del doctor Arriaga, cuya seráfica imagen levó impresa el doctor López. Y respecto del banquete, el «remate de la criminal hazaña» ha de saber el doctor Villegas que en él todo fué extranjero, desde el menú «que no es posible comentar» y que denota una lastimosa inclinación colombiana (no chococana solamente) a usar el francés con prescindencia del castellano especialmente en las grandes comidas, en las cuales la imposición de un protocolo cuasi ridículo hace llamar «cocktails aux fruits» al ponche frío de frutas; «petit pois nouveaux» al guisante tierno; «jambon de York aux points de asperges» al jamón barranquillero con espárragos; «dindon a la gelée» al pavo helado, con dulce; «pomes sautees» a modestísimas papas sabaneras salteadas con vino; «salade Normande» la clásica ensalada de papas y legumbres; «Colombie—suave» a ya famoso café colombiano; hasta la casi totalidad del personal asistente.

Nacionalismo chococano! Verdad, caro lector, que el doctor Villegas nos ha tirado de las orejas? Aquí—después del pobre dentón del Atrato—ataviado a la francesa (denton braisé) no hubo nada chococano, doctor Villegas! todo fue extraño o extranjero, con insignificantes excepciones. López apenas si conociera gente de esta tierra.

Empero, él y cuantos nos honraron con su visita se han llevado ingratas impresiones. El pian, la tuberculosis, la anemia tropical: eso es el Chocó. Sea; mas no se limiten todos, ahora, a querer curar nos de los flagelos que los aterraron. Su obra sería incompleta y hasta criminal si no pugnan por abrir caminos de penetración; si no educan; si no impulsan esta tierra, impidiendo que siga marchando hacia atrás, por arte de la ineptitud y la incomprensión.

SECCION INFANTIL

A cargo de
G. Cruz Romero

LA MASCARA DE HIERRO

Corrían los últimos días del mes de setiembre de 1838.

En el barrio de Saint Germain, de París, reinaba una misteriosa de separación que prescinda a los grandes acontecimientos, y los tiempos de la guardia de París Royal venían bien con la vida silenciosa del pueblo. Luis XIII, rey de Francia, iba a tener un sucesor. El pueblo se agitaba por anticipado de que el trono de Francia no quedase expuesto en manos de un extranjero.

Por los mismos días la reina de León tenía el alto honor de ser testigo cotidiano de los gestos, los altanerios, los rendidos, siempre exagerados de un noble mosquetero: D' Artagnan. D' Artagnan tenía una novia en rico: Constanza Bonaccuzzi, costurera de la reina, a quien la soberana tenía un gran aprecio. El aventurero y sus amigos D' Artagnan, rondaban impudente de la calle, no por día ocasión de encontrarse con su novia en los ratos en

que iba a ella a pedir sus obligaciones en Palacio y salir a los jardines. Ello daba lugar a las más de escándalo y pendencia, de las que D' Artagnan sabía salir al momento siempre.

El 5 de setiembre del mismo año, el pueblo y la Corte vieron por fin, realizadas sus esperanzas. Luis XIII acababa de tener un sucesor. Mientras el monarca, honrado de jura, presentaba al pueblo y a la corte el heredero, la reina, postrada en el lecho y absorta nada un momento por la ceremonia pontificia, tuvo un segundo hijo de cuyo alumbramiento sólo fueron testigos Constanza y una hermana de la curia y oficiaba en Palacio. Mas en la sombra hubo un nuevo personaje que participó del secreto, y éste, secura incondicional del Cardenal Richelieu, ministro omnipotente de la corte, puso en conocimiento del religioso la noticia. El Cardenal Richelieu sorprendido por el

secreto, se apresuró a salir de Palacio. De hecho es la voz para Francisco... es la discordia. Deseo saber... cómo pudo a su confidencia... cómo se pararon con el secreto.

La reina... así me parece... Constanza, vos y yo. En total amor. El día de nuevo el religioso... yo puedo a la reina que guarda el secreto. D' Artagnan... yo puedo a la reina que guarda el secreto. D' Artagnan... yo puedo a la reina que guarda el secreto.

La joven sintió, pero el relato del Cardenal Richelieu, no se calmó con esta promesa, y por la noche, en secreto, ordenó que la joven costurera fuese conducida al convento de Nantes, donde debía quedar encerrada para toda la vida. Acostada la orden del religioso, Constanza fue sacada por la noche, amordazada, del Palacio Real, y conducida en un coche al claustro designado por Richelieu.

A pesar de que el acto se verificó con las mayores precauciones, tres hombres que rondaban por las calles de León observaron las maniobras de los que conducían a Constanza y reconocieron en el interior del vehículo a la

A vuela máquina

(Vienen de la 3ª página)

De corroboración de... viene como de... por el mismo panorama... el pássaro coruñés... la labor catquista... por el Reverendo Padre Lar a-bul... a la cual de tieo con ent... rano en optimismo... establecimiento primero, en la escuela de Platanillar una fábrica de tejas de barro, dirigida por un experto del interior, y después una escuela de artes en Aguascalientes. No se podría negar sin obstinación, que entre los indios se nota señalada facilidad para las artes manuales. Pues bien; en el Chireal se produjo teja de excelente calidad, y en Aguascalientes se daba clase de aserríos de maderas y fábrica de muebles, con eficiencia. Y, ¿cuál fue el resultado? Que en la actualidad no se encuentra entre la tribu, quien posea la menor noción de alfarero ni de ebanista.

(Pasa a la 5ª página.)

centiva. Estos tres hombres eran: Aramis, Athos y Porthos, los inseparables espadachines aventureros amigos de D' Artagnan.

Alarmados por el extraño suceso, corrieron a la casa de D' Artagnan que dormía, y le pusieron al corriente de lo que habían visto. D' Artagnan se arrojó del lecho, vistiose rápidamente, tomó su caballo y salió en dirección al convento

de Nantes. Sus amigos enjuicaron también con gran diligencia sus corceles y siguieron tras del aventurero.

Amorosa cuando D' Artagnan se detuvo ante las puertas del claustro. El coche que conducía a Constanza Bonaccuzzi había llegado al convento una hora antes. Trasladada la joven costurera desde el rebello hasta el interior del edificio, fue entregada a la custodia de una mujer extraña, cuyos oficios en el claustro no tenían una definición concreta. Constanza, apenas se vio frente a su guardiana, enloquecida, intentó agredirla para evadirse de su encierro.

En la lucha, desmenuzados vestidos de su rival, y como es pudo ver, sobre un español, que la extrínseca llevaba una marca en el brazo, con la cual se marcaban en Francia a los toros de grandes domos.

La marca de los domos —gritó la prisionera, asustada, horrorizada y doliente.

La poseedora del idioma tigua, advirtióse a bierta a su un pedestal de los que han hecho este brimiente, han sido por mí.

ALERTA

Ciudadanos Alerta!!

No os dejéis engañar

Debido al gran prestigio y demanda que ha la Solución Pectoral Creatada de WALTER CARROLL M.

por su insuperable eficacia en las afecciones catarrales de las vías respiratorias, evitadas por sus imitaciones a precios inferiores, gran peligro para la salud de los pacientes.

No expongáis vuestra vida usando productos baratos y pedid siempre la verdadera Solución Pectoral Creatada de Walter Carroll M. envasada en frasco azul y estómago de color salmón.

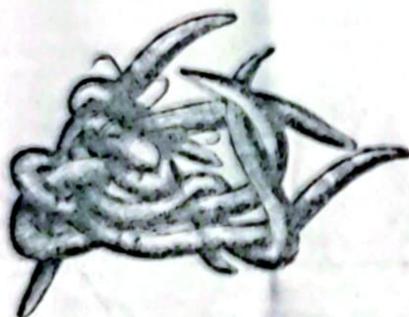
Eminentes médicos la recomiendan para la Tisis, Catarros, Gripe, Bronquitis y afecciones de la garganta.

LABORATORIOS

WALTER CARROLL M.

Barranquilla-Colombia

De venta donde *Juliana Meléndez* - Quibdó



ASCARIDOL

Vermífugo científico y seguro
CONTRA

Gusanos intestinales, Lombrices, Uncinariass, Trichocephalos, Oxyuros, Tenias, o Solitarias, etc.

De venta en la FARMACIA COLOMBIA, de Juliana Meléndez. - Quibdó, - Chocó.

Curarina de

JUAN NIETO

Salas Nieto

Se vende en México, Estados Unidos, Brasil, Perú, Centro América, y muchos otros países.

Su eficacia y bondad se impone de día en día

Zamútua admiración es muy humana...



¡Pero, para eso Ud. debe mantenerse pleno de vida, de vigor... acostumbra el

Sangrol

QUE LE TENDRÁ SU SANGRE SIEMPRE NUEVA. NO LO DUDE!



EL VERSO

EL CAMPANERO

Dobla dolorosa campana de añado porque ya está muerta mi última ilusión, toca campanero de mi desengaño, en el campanario de mi corazón.

Esperanza mía: Repicando a duelo pon sobre mi tumba un o-curo túl porque ya se ha muerto mi postror anhelo porque ya está muerta mi ilusión azul.

Era la más dulce de cuantas había era la más linda de cuantas soñó era la más dulce pero ya no es más era la más dulce pero ya se fue.

Dobla dolorosa campana de añado dobla que se ha muerto mi última ilusión, toca campanero de mi desengaño en el campanario de mi corazón.

JOSE M...

CHISTES

Se abdicaron a moras de revolución, y el jefe de la policía dirigió a su vez a su comisario de campaña el siguiente telegrama:

Proceda a la detención del caudillo Julian Fernández con el mayor Sigilo.

Pocos días después el comisario dirigió a su vez, al jefe, este otro despacho:

Bajo segura custodia remitido hoy detenido al caudillo Fernández. En cuanto al mayor Sigilo no he podido encontrarle, pero he mandado en su busca varias comisiones armadas.

El médico: Usted se está tomando el remedio? Tomando que es cerveza.

El enfermo: Entonces es que toma cerveza para que es remedio.

Se admite toda clase de laboración de los niños: Chistes, charadas, anécdotas, curiosidades, datos históricos, etc.

Las colaboraciones, poemas o correspondencias, dirigirse a: Guillermo Carrero, Bogotá calle 4 No. 7-88.

Todo debe venir firmado el autor y en letra muy o en máquina.

SECCION JURIDICA

Las asambleas departamentales no pueden crear juzgados de ejecuciones fiscales con jurisdicción coactiva

SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LA DEMANDA DE NULIDAD DEL ARTICULO 1° DE LA ORDENANZA NUMERO 13 DE 1933, EXPEDIDA POR LA ASAMBLEA DEL CAUCA

(Magistrado ponente, Dr. Adolfo Córdoba)

Por HERMENEGILDO BONILLA GOMEZ (Abogado)

TRIBUNAL SECCIONAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Popayán, treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y cuatro. En demanda de fecha 18 de noviembre del año próximo pasado, el señor doctor Hermenegildo Bonilla Gómez pidió se declare la nulidad del artículo primero de la ordenanza 13 de 3 de abril de 1933, expedida por la Asamblea Departamental del Cauca y al propio tiempo solicitó suspensión provisional de la mencionada disposición. Acompañó a la demanda un original auténtico del número 1890 del Registro Oficial, correspondiente al 26 de abril de 1933, en donde se halla la ordenanza publicada.

El magistrado sustanciador admitió la demanda y ordenó que se tramitara conforme al procedimiento, pero negó la suspensión provisional. Interpuso recurso de súplica, la Segunda Sala del Tribunal, en auto de fecha 11 de noviembre último revocó el de la Primera Sala, y declaró pertinente, y suspendió provisionalmente el artículo primero de la ordenanza.

Habiendo seguido el juicio de tramitación legal, sin que se observe nulidad en el procedimiento, es tiempo de emitir la sentencia respectiva, ya que el Tribunal es competente para conocer del asunto, según el artículo 39 de la Ley 130 de 1913.

La disposición acusada dice así: «Créase el Juzgado de Ejecuciones Fiscales que tendrá a su cargo hacer efectivos los créditos de jurisdicción coactiva, de conformidad con las disposiciones legales, los alcances de los créditos activos en

favor del Departamento que no sean de competencia de la justicia ordinaria».

El demandante anotó como violadas las disposiciones siguientes: el artículo 79 de la Constitución Nacional; el 98 de la Ley 4ª de 1913 y el 6 de la Ley 84 de 1915. Deben, pues, estudiarse estos puntos de derecho.

Agrega el demandante que la función ejercida por la Asamblea del Cauca corresponde al Congreso, conforme al artículo constitucional primeramente citado; pero no apunta especialmente cuál de los veintidós numerales de este artículo confiere al Congreso la función ejercida por la Asamblea; y al leer detenidamente las atribuciones del Congreso Nacional, consignadas en este artículo, no se nota que la disposición de la ordenanza viole ostensiblemente ninguna de tales atribuciones. La pertinente sería quizás la que contiene el numeral 8º, que es del tenor siguiente: «Regular el servicio público, determinando los puntos de que trata el artículo 62.» Este artículo dispone que la ley determinará los casos de incompatibilidad de funciones; los de responsabilidad de los funcionarios; las calidades y antecedentes necesarios para el desempeño de ciertos empleos etc, tópicos que en nada se relacionan con la jurisdicción coactiva. De manera que la nulidad no es procedente por el aspecto estrictamente constitucional.

Acusa la ordenanza también en cuanto vi la el artículo 98 de la Ley 4ª de 1913, cuyo numeral segundo prohíbe a las asambleas departamentales intervenir por medio de ordenanzas o resoluciones en asuntos que no sean de su incumbencia. Las atribuciones, de la

asambleas están consignadas en el artículo 97 de la expresada ley, y en las disposiciones pertinentes de leyes posteriores que han adicionado o modificado algunos de los cuarenta y tres numerales que contiene aquel artículo de la citada Ley 4 de 1913. En estas atribuciones, en verdad, no está comprendida de modo claro la de establecer jueces de ejecuciones fiscales y concederles jurisdicción coactiva. Los numerales más pertinentes al caso serían el 16 y el 37; pero de

su lectura se deduce que no cabe allí aquella facultad.

Cita el demandante en apoyo de la tesis de que la jurisdicción coactiva sólo puede ser concedida por la ley, las disposiciones de los artículos 258 407 del C. Fiscal Nacional (Ley 110 de 1912); del 213 del Código Político y Municipal (Ley 4ª de 1913), y del 6º de la Ley 84 de 1915.

La disposición últimamente citada confiere la jurisdicción coactiva para hacer efectivo el cobro de los créditos a favor del tesoro del Departamento, sólo a los empleados encargados de la recaudación de las rentas Departamentales; y como el juez de ejecuciones fiscales, creado por la ordenanza acusada, no tiene carácter de recaudador de rentas, no queda comprendido entre los empleados Departamentales investidos por las leyes de aquella jurisdicción.

El artículo 213 de la Ley 4 de 1913 confiere la jurisdicción coactiva a los tesoreros o recaudadores municipales, para hacer efectivos los créditos a favor del respectivo municipio.

Y aunque los artículos 258 407 de la Ley 110 de 1912 (Código Fiscal), que cita también



CONTRA TODOS LOS DOLORES!

TABONUCO PECTORAL

El remedio preferido en todos los HOGARES

Delicioso y enérgico JARABE EFICAZ en la Gripe, Tos-ferina, Tos y Resfriado. Los médicos lo recetan diariamente. Victorioso en todas las exposiciones nacionales y europeas en donde ha sido exhibido.



EL TABONUCO PECTORAL

ha alcanzado hasta la fecha: ocho diplomas de primera clase, dos diplomas de honor, ocho medallas de oro y últimamente obtuvo la victoria con un voto abrumador de votos en el concurso Comercial-Industrial Hispano Americano, celebrado en Barranquas el día 13 de agosto de 1933, en donde se le calificó como EL MEJOR JARABE PARA LAS AFECCIONES PULMONARES

Si viaja a climas malsanos

no olvide en su maleta un frasco de

Curarina de Juan Salas Nieto

No le pesará y siempre tendrá su vida protegida.

el demandante como vigentes, fueron derogados por el 81 de la Ley 42 de 1923, la jurisdicción coactiva que aquellos concedían a los recaudadores de impuestos nacionales y a los jueces de ejecuciones fiscales también nacionales, les fue nuevamente conferida por el artículo 5º y 8º de la Ley 68 de 1923.

Estas y las demás disposiciones legales que en tiempos pretéritos han venido confirmando la jurisdicción coactiva a determinados empleados nacionales, departamentales, y municipales, demuestran que el legislador colombiano ha interpretado la Constitución en el sentido de que sólo a él corresponde conferir tal jurisdicción y que las asambleas departamentales carecen de facultad para ello.

A lo cual se agrega que el artículo 1058 del nuevo Código de Procedimientos Civiles (Ley 105 de 1931) establece claramente que sólo la ley puede conferir la jurisdicción coactiva, puesto que está concebido en estos términos: «Los funcionarios públicos que tengan jurisdicción coactiva, de acuerdo con la ley, proceden ejecutivamente en el cobro de las deudas fiscales en conformidad con lo que se dispone en los capítulos anteriores y en el presente.»

Por último, el Consejo de Estado, con sólidos fundamentos, tiene establecida esta doctrina uniformemente, en varias sentencias, entre las cuales se puede citar la de 31 de marzo de 1925, dictada en el juicio sobre nulidad de la Ordenanza 36 de 1917, de la Asamblea de Nariño, y la de 21 de marzo de 1933, dictada en el juicio sobre nulidad de la Ordenanza 46 de 1926, de la

Asamblea departamental de Boyacá (Anales del Consejo de Estado, tomo XXIII, pág. 387, y tomo XXV pág. 637 respectivamente) En esta última sentencia el Consejo sintetiza su doctrina en el siguiente párrafo:

«Porqué en opinión del Consejo, la jurisdicción coactiva dada por la ordenanza al juez ejecutor es manifiestamente ilegal, en fuerza de los artículos 1095 del antiguo Código Judicial, 1058 del código nuevo, 213 de la ley 4ª de 1913 y 6ª de la ley 84 1915, conforme a los cuales esa clase de jurisdicción tan sólo puede derivar de la ley, y en los departamentos y municipios la tienen los respectivos recaudadores.»

Luego por este aspecto es fundada la demanda que se ha estudiado.

En mérito de estas consideraciones, el Tribunal Seccional de lo Contencioso Administrativo de Popayán, de acuerdo con el concepto del señor Fiscal, administran de justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley, declara nulo el artículo primero de la Ordenanza 13, de 3 de abril de 1933, expedida por la Asamblea del Departamento del Cauca.

Publique en la forma legal, notifíquese, cópiete, comuníquese a quienes correspondan y, si no fuere apelada, consúltese con el Consejo de Estado. Insértese en los Anales del Tribunal.

Adolfo Córdoba, Jaime Bonilla Plata, Juan N. Tello, Gerardo Moreno S., Secretario.

(Tomada de los Anales del Tribunal, correspondiente al mes de Julio de 1934, Número 24. Popayán)

Para qué toma Ud. un seguro de Vida?

NO LE TEMA A LA MUERTE. CONSUMA PRODUCTOS DELACROIX

Guayacerol, tónico vital, le dará a usted energías. Nada mejor para combatir la anemia, y los estados depresivos que GUAYACEROL. Aumenta las fuerzas, dactividad y abre el apetito.

Vino Tónico Antipalúdico de Pointier.

Infalible para combatir y curar el paludismo. Nunca falla, desinflama el hígado y el bazo; corta los frios y las fiebres, y es además un magnífico reconstituyente. De venta en Quibdó, donde

Julián Meléndez

Fabricantes: Delacroix Laboratories Inc. Barranquilla,

A vuela máquina

(Vene de la 4ª página)

Ya hemos visto, por otra parte, cómo en los labores del campo el modino industrial corre parejas con el nuevo artesano. En cambio, en la región de Chiriquí, donde está cruzada la rava, el indómito mestizo de porte y maneras altas, compite ventajosamente con el ruo el blanco, en el tráfico del comercio, las industrias y las artes.

Nos habíamos interminables abundando en detalles por el estilo, para probar una vez más la conocida: que la mezcla de razas, y la educación social inconsciente —al decir de autorizados pedagogos— ejerce poderosa influencia sobre el hombre.

La evidencia de estas razones nos decide a

(Pasa a la 6ª página.)

Noticias varias

Machado y el mundo

New York, Dic. 10 de 1934.—El ex-Dictador Gerardo Machado, Ex-Presidente de Cuba, a quien su cocinero trató de eliminar envenenándole los alimentos, ha declarado a la prensa a su paso por esta ciudad, que no le importan los acontecimientos que en la actualidad se suceden en su país, ni en los del resto del mundo, ya que solo aspira llegar a Berlín donde se someterá a un tratamiento médico debido a sus quebrantos de salud.

Las ejecuciones del gobierno ruso

Moscú, Dic. 16 de 1934.—Acaban de ser ejecutados muchos ciudadanos por el Gobierno tiránico de Stalin, en represalia del asesinato del Camarada Stanovich. Se teme que esta medida produzca una

Ecos del Congreso Minero

Los delegados al Congreso Minero a su regreso a Bogotá y otras capitales, han declarado a los periodistas que, después de las desagradables impresiones que recibieron al haberse dañado la cuenta del descuido de la nitario en que vive la mayor parte de los habitantes del

reacción que de en tierra con el Gobierno.

El Japón alega la paridad de armamentos

Tokio, dic. 10 de 1934.—El Gobierno Japonés, alega ante las naciones del mundo que él tiene tanto derecho, como los Estados Unidos o cualquier otra nación para que se le reconozca la igualdad de su fuerza armada. No obstante esta declaración, la mayoría de los demás países opinan lo contrario.

Se trata de evitar la conflagración europea

Washington, D. C. dic. 10 de 1934.—En Europa se trata de evitar, a todo trance, la guerra que se ve venir entre las potencias de Francia, Alemania e Inglaterra. Esta última busca un acercamiento con Alemania.

Chocó, lo único que le gustó fue encontrar una remesa de los exquisitos cigarrillos «Mecca» los que durante su estadía en ésta, les hicieron pasar buenos ratos.

Por qué no imita usted a los congresistas y fuma solamente «Mecca»? La cajetilla de 18 cigarrillos sólo, vale \$ 0,10.

A vuela máquina

Vene de la 5ª página

cerrar estas breves y deslucidas notas, recalando en síntesis, sobre la necesidad de la colonización de estas tierras—emporio de riquezas naturales—como única clave indicada para resolver el problema de la culturización del indio, antes de proyectar la continuación de la labor instruccional desarrollada por la Prefectura Apostólica del Chocó.

Qué sería obra de romanos? Ni mucho menos, aunando energías y voluntades. Las bases de la colonización del alto Andagó están echadas desde hace mucho tiempo: reviviendo las labores minero-agropecuarias que hay en suspenso por causas diversas, se ha realizado la primera parte. Y esto se consigue desde que se inicien los primeros trabajos. La experiencia nos dice que nuestro optimismo no está contenido en el molde de una quimera. Que la naturaleza no puede haber colocado los filones auríferos del «Da

baibe» exclusivamente dentro del perímetro de la mina y sus continuaciones, lo enseña la lógica. La colonización de determinada zona significa su industrialización, y ésta desarrolla las actividades y atrae el capital extraño, que es lo que se necesita.

La realización de este ideal, hemos dicho, sería de incalculable y general beneficio; facilitándose ahora que el gobierno nacional vuelve sus ojos sobre el Chocó, con motivo a la importancia que cada día va tomando la minería en el país. Sería un triunfo por todos conceptos, y de óptimos frutos; obteniéndose para esta región, en primer término, las siguientes mejoras:

1. Vinculación del Chocó al departamento de Antioquia por el ferrocarril, y desarrollo del intercambio comercial entre los dos pueblos, por la vía de herradura Andes-Bagadó ya trazada;
2. Desarrollo de las industrias minera, agrícola y pecuaria del alto Chocó, por los métodos mo-

PULMOSERINA

El remedio más eficaz para todas las enfermedades de los bronquios y pulmones

Nada mejor para el asma, la tos-ferina, el catarro, la faringitis, y todas las enfermedades de las vías respiratorias.

Agradable al paladar, de efectos seguros y precio bajo

Solicítela Ud. en farmacias y tiendas

LABORATORIOS PULMOSERINA-CARTAGENA COLOMBIA

J. B. TATIS C.—Sucesor

Extracto notarial

EDICTO emplazatorio

A petición verbal del señor Elías Yurgaqui, el suscrito Notario Público Substituto del Circuito de Quibdó

CERTIFICA:

Que por escritura pública número noventa y siete (97) de fecha tres (3) de diciembre del corriente año, fué disuelta la sociedad Colectiva de Comercio, que por escritura pública número 34 de fecha (9) de marzo de mil novecientos treinta y uno (1931), otorgada en esta Notaría, constituyeron los señores Elías Yurgaqui & Cía. en esta ciudad.

Que por la cláusula octava de dicha escritura se estipuló que en caso de muerte de uno de los socios, la liquidación se haría por el sobreviviente; que disuelta la sociedad por el fallecimiento del socio señor Emilio Yurgaqui ocurrido en la ciudad de Bolívar departamento de Bolívar el día 17 del mes de octubre en curso, el socio Elías Yurgaqui procedió a cumplir con los deberes de liquidador y que en ejercicio de dicho cargo formó el inventario de los bienes sociales que consta en el libro respectivo y arrojó un activo de dos mil quinientos pesos (\$ 2.500,00), sin pasivo ninguno, y que el activo lo adjudicó a sí mismo representado en las mercancías del almacén que la sociedad tenía establecida en la casa de propiedad del mismo Elías Yurgaqui.

Y, redención económica del municipio de Bagadó, hoy en ruinas; 3.º—Reintegración al mismo municipio, de la empresa minera «Dabaibe»—el potosí colombiano—que prácticamente pertenece a Antioquia por falta de vías internas en la región, con grave perjuicio del fisco municipal y de los mismos empresarios y, 4.º—La educación, mejora y protección de los salvajes en forma adecuada y eficaz. Iniciativa inaplazable; pues es llegada (Pasa a la 7ª página)

El Juez Municipal del Condado, por el presente Edicto, cita y emplaza a todos los que se hallan con derecho a intervenir en el inventario y avalúo de los bienes que dejó extinto señor Roberto Tascón Domínguez, abades en este municipio, que se presenten por sí o por medio de apoderado o tutor a derecho en el respectivo juicio de sucesión que ha promovido el señor Rubén Ceballos, en su condición de acreedor del difunto.

Para los efectos del artículo 937.º ordinal 2.º del Código Judicial, en el presente Edicto párrafo primero de un (1) mes en lugar público de la Secretaría de este Juzgado. Fijado en Condado los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, a las 8 a. m. (Se requieren tres estampillas de timbre nacional por valor de \$ 0,30, oro debidamente anuladas por la Secretaría de este Juzgado).

El Juez Municipal,
GILBERTO A VARGAS
El Secretario,
Gregorio Macha

En fe de lo cual explico el presente certificado, en Quibdó, a los siete (7) días del mes de diciembre del año de mil novecientos treinta y cuatro (1934). El Notario Público Substituto del Circuito de Quibdó.,
ERASMO RENGILLO

El suscrito, Secretario del Juzgado 1º del Circuito de Quibdó,
CERTIFICA:

El anterior extracto notarial, ha sido registrado en la fecha, bajo la partida número 2, a folio 2 del libro de Registro de Extractos Notariales, correspondientes al año en curso, que se lleva en este Juzgado. Con la presente constancia lo devuelvo al interesado para su publicación, hoy siete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

PEDRO COUTIN
Srio. interino.

Linimento Venecino «Farmacia» Colombia

MARCO A. LOPEZ

Avisa a su numerosa clientela, que ha trasladado su establecimiento de SASTRE RIA a la casa de don Manuel Salge A., local que ocupaba la auditoría seccional Carrera 3ª

Coticida: Insuperable para combatir el COTO vende a \$ 0,50 a «FARMACIA COLOMBIA»

Curarina

de

JUAN SALAS NIETO

Contra picaduras de animales ponzoñosos, contusiones, heridas, etc.

UNICA LEGITIMA

Fabricada por Laboratorios Román, S. A., Cartagena

Mariano, Cuba, 25 de Agosto de 1929.
Sr. Presidente de Picot Laboratories Inc.
Muy señor mío y de toda mi consideración:
Oportunamente recibí su atta. de 24 del pdo. mes y el 19 del corriente el paquete certificado conteniendo tres frascos de Sal de Uvas Picot, obsequio y atención que agradezco profundamente.
De intento he demorado hasta hoy mi contestación para experimentar los efectos de la medicina, y puedo calificarla, sin temor de exageración, de excelente. A mi juicio reúne las condiciones siguientes:
No es repugnante al tomarla, es muy pronto y eficazmente, y no obstante tal cualidad, ni antes ni después origina molestias; muy al contrario, deja cierto bienestar en el vientro.
Dios Nuestro Señor bendiga su Laboratorio, y me reitero de usted con toda consideración afmo. servidor Q. B. S. M.

Prelado Cubano Califica de Excelente Laxante la SAL DE UVAS PICOT

EN su carta el Ilmo. Mons. Pedro Gonzales y Estrada, Arzobispo de Atalia, enumera los grandes beneficios recibidos con el uso de la SAL DE UVAS PICOT después de haberla ensayado.

Como una bebida refrescante y laxante suave y efectivo no tiene rival. Hecha de uvas frescas conserva las cualidades laxativas naturales de la uva y su sabor agradable. Insista siempre en la legítima.

Sal de uvas

PICOT

Es Ud. anémico, con valediente o débil?

Tome vino de carne y hierro con hemoglobina, el cual le dará energías, sangre nueva y carnes en abundancia.

LABORATORIOS ATLANTE.- B'QUILLA
Agente para el Chocó
JULIAN MELENDEZ

Al oído del Directorio liberal de Condoto

Queremos por medio de estas cortas líneas exteriorizar nuestro descontento con el actual DIRECTORIO LIBERAL municipal de este pueblo por la manera tan pasmosa como desatinada como mira los asuntos relacionados con el bienestar del partido. Toda la república liberal encabezada por los directorios de esta filiación, está de pies con la imperiosa orden que tenemos dada, de atender cuanto antes y por todos los medios dignificantes a la consecución de la CEDULA ELECTORAL.

Solamente en este pueblo que por suerte es baluarte liberal, hasta ahora no se ha movido la primera piedra en su camino a levantar ese edificio que es el derecho a la ciudadanía en el poder, porque nuestro Directorio por sentimentalismos meramente personales no ha dado ningún paso tendiente a levantar el entusiasmo entre los electores liberales de este municipio en los asuntos relacionados con la cédula.

Los directorios son los llamados a organizar las campañas en favor de la CEDULA ELECTORAL que le conferirá el derecho a la ciudadanía de ejercer el sufragio; es a ellos a quienes toca levantar el entusiasmo, nombrar comités en todas las secciones de los municipios a fin de que la ciudadanía se comprometa de la obligación en que está de proveerse del documento que le dará el derecho de elegir y de ser elegido en nuestra patria.

Que sepa el Directorio Liberal de este pueblo, que si por su inercia en la relación con la cédula electoral, mañana el partido en esta localidad sufre algún descalabro, sobre él van todas las responsabilidades, pues él es el llamado a mirar en todos los momentos por el bien del partido en este girón de tierra chococana.

Si los miembros que integran la ya dicha corporación no les conviene, o no quieren tomar ningún interés en los asuntos colectivos del partido, están en la obligación de renunciar al pueblo LIBERAL para que él se dé su nuevo DIRECTORIO, pero no debe cruzarse de brazos a dejar que nuestro adversario nos coja ventaja, ventaja esta que mañana no podremos quitarle fácilmente.

Mucho tiempo hace venimos contemplando con mucha tristeza el indolentismo con que se atiende en esta localidad a los intereses del partido. La suerte del liberalismo ha quedado aquí en poder de dos o tres turiferarios convertidos en caciques liberales que hacen lo que les viene en ganas de acuerdo con sus caprichos, sin tener en cuenta que con el creio político al cual pertenecen hay obligaciones disciplinarias que cumplir. Esto se hace porque no hay quien proteste. Pues que no crean eso los que tal se figuran, que si hay quien vea y quien hable.

Seguro tenemos que por estas líneas que escribimos y que tienen como base sólo el amor a la causa, seremos vic-

A vuela máquina

Viene de la 6ª página

la hora de que nuestro cobrizo hermano abandono el servilismo en que ha vivido, dejando de ser materia explotable por su ignorancia y el estado de abandono en que se encuentra. Es llegada la hora, decimos, de que el hombre desnudo, color de tierra y órbitas pequeñas sea sacado del aislamiento vagaroso en que vegeta, para la conquista de los derechos individuales y el puesto cultural que le corresponde en la sociedad consciente. Es hora ya de que al través de su renovación biológica y fisiológica, divorciado del arco y la bodega y con otra vestimenta, se le vea confundido en-

timas de comentarios contradictorios, como también de odios malsances.

Todo esto nos tiene sin cuidado; para que las devore el público las escribimos y allá se las enviamos.

LIBORIO GRATO
Condoto, de 1934.

EL DIA

CONDICIONES

Valor de ejemplar \$ 00,5
Remitidos, columna 20,00
Inserciones columna 25,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en octava página cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menos de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, en clichés suministrados en los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con pseudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se dará explicación alguna respecto de la publicación de los artículos que se envíen al periódico si no se devolverán originales.

Dirección postal: señor Administrador de EL DIA.

Por telégrafos EL DIA.

El liberalismo de Tadó pier de posiciones

Tadó, 8 de Dic. de 1934
Diliberar, A B C. DIA.
Quibdó.

Ignominiosa, odiosa maquiavélica quinación maquiavélica Presidente Directorio con minoría restó liberalismo mejores posiciones adquiridas peligrosa lid. Liberalismo puro proclama abstinencia próximos comicios ante absurda venal entrega.

Liberalismo doctrinario,
TOMAS MORENO

tre las multitudes cívicas, laborando por la patria, ya con las herramientas de trabajo del cultivador moderno, ora con la tarjeta de identidad en los comicios, símbolo de su liberación definitiva.

J. ARRIAGA
Santa Isabel, Nov. 1934.

Remedios indispensables para todos los hogares

Vermifugo Caldas

Ra salvación de los niños. El más antiguo, el más inofensivo, el mejor.

Balsamo Cicatrizante

Remedio del hogar. Cura prontamente heridas cortaduras, quemaduras, hinchazones, infecciones, &. Para mataduras en las bestias no tiene rival.

Pildoras negras antipalúdicas DE GUTIERREZ

Garantizadas para curar paludismo, fiebre y fríos

Pildoras Caldas

Curan Riñones y Vejigas. Garantizadas

De venta en todas las farmacias del país

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Caldas
Manuel J. Gutierrez M. - Imania (Caldas)
gente para el Chocó: Julian Meléndez - farmacia Colombia. - Quibdó.

Linimento de Sloan - Farmacia Colombia

PESIMISMO

Si en este pesimismo que por doquier me sigue Ningún halago encuentra mi vida inquieta y loca, Ni hay nada que en el fondo me mueva a que mitigue Los hondos sinsabores que todo me provoca;

Si no hay fuerza posible contra el excepticismo Que más amargas hace mis horas de tristeza, Si a veces me confundo, dudando de mí mismo, Y sólo desengaños encuentro con certeza;

Por qué no buscar pronto la senda que conduce A aquel recinto ignoto que el tal misterio encierra, Y en la divina fuente que sólo bien produce Saciarlo de los dones que no brinda la tierra?

Allí Rendón y Silva y tantos señadores La ruta señalaban con hue las indelebes, Y en su glorioso tránsito, en vuelo de condores, Ejemplo les legaron a humanidades febles.

Si no cabe en mi espíritu el germen de la duda, Si fé y amor han muerto, y sólo indiferencia Para todo lo humano aquí en mí ser se escuda; Por qué seguir viviendo, si tengo, a mi conciencia,

Cancelado el tributo que a los humanos debo Y nada ya me queda por hacer en la vida, Que todo ya me basta y a la encuentro nuevo Y toda mi existencia se encuentra azolorida?

MAR GALLO

Coticida: Insuprabe para combatir el OTTO vende a \$ 0,50 en FARMACIA COLOMBIA

PARA CURAR: RIÑONES MAREO, AGRIERAS, E INDIGESTION &c. EL UROL



Del Pié de Pató

«El Día - Quibdó.»
Sabemos que la Intendencia abriga el propósito plausible de mandar a este municipio un empleado de sanidad para que se encargue de estudiar y combatir las diversas enfermedades que diezman la población diseminada a todo lo largo y ancho del río. Entre las muchas externas que conocemos destacamos las siguientes: el antiguo, generalizado e interminable pié; la desesperante sífilis, la mortal tuberculosis y el tradicional paludismo inyectado por moscos y zancudos. A esto agregamos la escaza y mala alimentación y el inmundito lodazal en que por obra de la naturaleza y de la mala ventura, estamos condenados a perecer.

Es también de vital importancia el envío de un Veterinario Agrónomo para que se encargue, en íntimo contacto con el empleado sanitario, de dictar medidas eficaces y oportunas relacionadas con las pestes que asolan los animales de aquellas personas que aún conservan por suerte pocos ejemplares. La epizootia y sus derivados, el nuche, pié, renquera etc se apoderan de tales seres hasta convertirlos en apetecibles bocados de gallinazos.

El caucho y el cacao necesitan diagnóstico especial. El primero recibe muy alto y carno de resina, si se meluir algunos abejones que se introducen en los árboles hasta conseguir su exterminio. A esto se agrega el rudo sistema de extraer la leche, lo que hacen con profundas escisiones que hieren la madera, en forma de espirales, lo que ha contribuido notablemente a crear verda-

(Pasa a la 8ª página)

FARMACIA COLOMBIA

Permanente surtido de drogas blancas y e patente de producción nacional y extranjera. Ampolletas de muchísimas clases, vacunas y sueros
Esmerado despacho de fórmulas a precios bajos. Nuestro lema: Seriedad y honradez.

Servicio de 6 a. m. a 9 p. m.

QUIBDO
Julian Meléndez

El 'Faro' y 'La India'

Son las marcas de las cervezas que produce la afamada

CERVECERIA CARTAGENA

Las que por su calidad inalterables, sabor agradable y propiedades nutritivas, se han hecho merecedoras de la confianza del público.

Beber de estas Cervezas, no es sólo un placer, sino un medio de conservar la salud.

Agente general para el Chocó

JULIAN MELENDEZ

El Chocó, tierra de riqueza y tierra de miseria

Viene de la 3ª página... gine que insaciablemente devora hombres como en venganza de quien quiera hollar con su planta el imperio formidable del árbol, supremo dador y regulador de las intemperies de esas regiones, perennemente invernales, donde es diaria la borrasca, sostenido el vendaval, para luego convertirse en los mil rios que surcan esas tierras, hacia todos los puntos y en todos los sentidos, ya en forma de la quebrada cristalina, o en el rio silencioso y turbulento de un caudal de aguas magoñico. El Chocó! El Atrato! y el San Juan! Esa la tierra ácida, terrible, ubérrima y doliente; estos los rios padres que se orientan en sentidos diversos; el Atrato con sus oros hacia el Atlántico; el San Juan que arrastra su platino hacia el Pacifico.

Riqueza y miseria, he aquí el contradictorio vivir de la tierra chocoana. Riquezas son sus rios; riqueza su poder florestal; riqueza sus colosos de ébano; riqueza su oro; riqueza su platino; riqueza su paisaje; riqueza su misterio; riqueza su tierra vegetal; riqueza todo, pero riqueza inexplorada, o ajena....

Miseria su abandono; miseria sus plagas; miseria su clima crudísimo; miseria una raza descuidada; miseria sus enfermos; miseria su tristeza; miseria su soledad; miseria todo, porque no impera la patria; porque la enfermedad domina; porque se acaba el nativo ante la lucha desigual e impropicia del medio.

Riqueza y miseria, hemos dicho. Pero antes de hablar, hagamos el boceto de regiones y razas.

El Chocó abarca dos zonas: la del Atrato y la del San Juan; el par de rios, cuyo curso es opuesto, da la designación a estas zonas. El Atrato, o el oro; el San Juan, o el platino; son éstos, también, denominaciones equivalentes; Quibdó e Istmina, sus principales centros.

Es el Atrato un río vital; vida es su fuerza, y vida es la de sus regiones. Rio, este del Atrato, como supongo a sus pares de nuestro sur; el Putumayo

y el Caquetá; frente a Quibdó quinientos metros de ancho y hasta treinta de profundidad; a las orillas asoma la selva, intacta, pujante y voraz; se escalona a lo largo uno que otro bohío, medio lacustre, con sus pilotes hundidos en el agua, carmidos, hasta el punto de dar la sensación imposible de que flotan al aire; retazos de cultivos rompen la terrible maraña, y de esos cultivos arrancan las piraguas, cada sábado, a llevar plátanos, ñame, chontaduros, aguacates, y otros productos, al mercado de Quibdó; todos los días rompe el canaleta la superficie para dar al negro y al cholo (así llaman al indígena) el pescado que es la carne del sustento, sin el cual ya habría desaparecido por inanición una raza.

El San Juan es menos caudaloso y más sinuoso; se dirige al sur; llega casi a la bahía de Buenaventura; bruscamente se orienta al norte, y de modo inesperado se bota al occidente para desaguar en el Pacifico; su caudal es un poco mayor que un gran afluente del Atrato, el Quito, que desemboca frente de Quibdó; sobre el San Juan hay más cultivos y es menos brava la selva; su curso es más accidentado que el del Atrato, y su profundidad se borra en bancos de arena que harán más tarde necesario el dragaje. Es precisamente en el ángulo que forman el San Juan y el Condoto donde levanta, en Andagoya, sus usinas y sus plantas la Chccó-Pacífico.

Tres elementos raciales viven en el Chocó: el negro, el cholo y el gringo, o extranjero, a más de uno que otro núcleo blanco, y unos cuantos inmigrantes sirios.

El negro es la mayoría de la población; su vida es infeliz y mezquina, a merced de todos los factores desfavorables y con una alimentación más que insuficiente, lamentable; el negro, por lo general, es perezoso y sedentario; la hembra lo hace todo; ella siembra; ella negocia, maneja el canaleta, lucha, mazamorrea y extrae de la entraña de la tierra los granos de oro que luego vende para

CHARLAS DE 'EL DIA'

Por ANTON RUEDA

Las agonías de la Planta Eléctrica Intendencial. Pujas y repujas. Se declara en huelga & c.

Cuando la noche su frazada estira sobre este pueblo que el dolor estruja la Planta Eléctrica se queja y puja y en un cañoncillo sin igual suspira.

Cuál es, Señor, la pena malhadada que a la Planta enloquece y anonada hasta obligarla al desertor sublevo? muy sencillo: no sirve para nada y merece cuanto antes un relevo.

Es tan horriblemente defectuosa, débil, mala, asquerosa esta luz y tan chibitas las bombillas, que si el sembrero, sin pensar, perdemos, jamás de los jamases lo veremos si no corremos a encender cerrillas.

Sería muy conveniente, la Intendencia para evitar del público los rajes corrigiera el defecto con urgencia y no tramitar al pueblo con frecuencia con tanto repertorio de chantajes.....

adquirir la poca indumentaria que cubrirá la desnudez de sus hijos; las casas de los negros se escalonan, por lo general, a lo largo de los rios, y de allí salen para luchar por la vida, sin más ilusión que el rendimiento de un trabajo duro, terrible y agotante; quizás el afecto familiar sea el aliciente para esta raza abandonada, digna de mejor suerte y capaz de todos los esfuerzos.

Los cholos son los escasos elementos que quedan del poblador secular; tres grandes tribus son su origen: chocóes, citarás y noanamás; viven lamentablemente, desnudos, cubriéndose apenas con el tradicional taparrabor; el cholo llama «libres» a los blancos, y dan a sus hijos el nombre y apellido de la persona con quien se encariñan; la tuberculosis los invade, como el pian destruye a los negros en horribles mutilaciones. (En otro artículo hablaremos de este grave problema).

El gringo es el hombre rubio que busca oro y platino; ingleses y americanos, en su mayoría, a veces uno que otro francés hace su aparición por esas tierras; mal querido por los nativos, significa para ellos la explotación y el abuso; un sordo rencor se percibe cuando uno interrrga a los nativos, cuyo oro se les escapa a manos de razas vigorosas y ricas. (Sobre este punto haremos observaciones en otra oportunidad).

La alimentación en el Chocó es escasa y costosa; la carne es artículo de lujo, y el pescado no abunda en toda época para suplir las necesidades biológicas; plátano, aguacate, charqui hediondo, queso descompuesto y

arroz, forman los víveres que puede adquirir el negro con los pesos que recibe por los granos o castellanos de oro que consigue con el mazamorreo o bateo de la faena. La moneda es un fenómeno único y curioso: todos los valores circulan: soles peruanos, sucres bolivianos, yens, colones, pesetas, reales, monedas con la efigie de Fernando VII. de Carlos III, de Carlos IV, de los Felipes; monedas de todas las épocas y de todas las nacionalidades; el nativo no gusta del billete porque tiene difícil circulación y porque se pudre con la humedad terrible de tanto lllover.

¿Y el concepto de patria? Es vago y casi no existe en algunas regiones; en Baudó, por ejemplo, se me contaba, se viva a Panamá, y el retrato de Harmodio Arias decoraba las casas; el chocoano de las ciudades es patriota ferviente; el abandono no ha logrado que se agote el noble sentimiento de nacionalidad, pero el país debe volver sus ojos a esas tierras magníficas, donde, como lo dijimos, se vive la contradicción imposible de morir de miseria entre rios de oro y platino.

1.978,361, 442 castellanos, por valor de \$ 7.472.223.00, es el valor de la producción minera del Chocó en doce años escasos. Esto es riqueza!

Cuarenta mil enfermos de pian, y una mortalidad infantil hasta del 60 por ciento de los nacimientos, son cifras demostrativas de que en el Chocó hay miseria.

El Chocó: tierra de riqueza y de miseria, escribimos como título, y así lo demostraremos, con más datos, en el ánimo de que Colombia sea de sus regiones distantes y abandonadas.

(«El Tiempo» - Bogotá.)

Italia sostendrá el patrón de oro

Milán, diciembre 12.—El periódico «Il Popolo» publica hoy

De Condoto

Diciembre 10. — EL DIA Quibdó.

En días pasados y de un momento a otro desapareció de este lugar el mélico señor Cristóbal Geovo, y después de averiguar algunos de sus amigos por su paradero, se nos informó que había seguido a Pizarro con el fin de atender a nueve heridos, por cuenta de la intendencia. Más tarde llegamos a saber que Geovo tuvo que regresar de Istmina a este lugar porque la intendencia no sirvió los fondos para medicinas, embrocaciones y alimentos. Casi ocho días de papeleos sin ningún resultado. Entretanto cómo estarían los pobres heridos!!

SANIDAD

No obstante de estar al frente de la secretaría de gobierno un sujeto oriundo del San Juan, la intendencia no se compadece del mal estado sanitario de esta provincia. La primera preocupación de todo mandatario y demás entidades, es la de velar por el bienestar y buena salud de los asociados. Un ciudadano enfermo no es capaz de servir a la patria, a la familia ni a la sociedad.

CONDOTO

Una población tan importante, como Condoto, actualmente carece de un médico oficial, ni siquiera un simple inspector de sanidad que vigile la limpieza de la población y que atienda al aseo del mercado, matadero, etc. El municipio eliminó el puesto de inspector de sanidad porque por falta de fondos, pero en cambio si hay dinero para atender otros ramos menos interesantes.

POLITICA

Contrasta la política liberal con la que viene desarrollando el conservatismo, que dirige Tomás de A. Caicedo, Ramos, etc. En la actualidad han organizado directorio municipal, comité femenino, comité juvenil de propaganda, \$ 400,00 oro para gastos electorales en tanto que el liberalismo duerme como un león, sin saber a que atribuirle tal indiferencia.

CORRESPONSAL

Nuevos vinculos de amistad

Hemos sintetizado en nuestras oficinas, la estación radiodifusora de «Mi un decreto del Duce, en el cual se hace saber que Italia seguirá sosteniendo el patrón de oro, y que serán castigadas todas las personas que, dentro del Reino digan lo contrario.

'La Voz de Barranquilla'

El sábado 8 de los corrientes cumplió el primer aniversario de fundación de esta poderosa y simpática Radiodifusora, quizás la mejor de Colombia.

El selceto programado radiodifundió fué oída en su mayor parte, a pesar del mal servicio de luz de esta ciudad.

Su propietario nuestro amigo, don Elías Pellet Buitrago, fue muy feliz en su intento.

El desarrollo cultural que toma el país por medio del radio, es cada día mayor y en buena parte Pellet Buitrago ha sido quien más ha luchado por su sostenimiento.

SALEN

—Para Tadó, al matrimonio de una de sus hermanas, sirvió en la presente semana el doctor Gerardo García Gómez Secretario de Gobierno.

—Para Barranquilla, después de una correría comercial el Señor Humberto Mercenaro, agente de la casa Fallace Hermanos de esa ciudad.

—Para Lloró, el Señor Tomás D. García acompañado de su hijo Ramón.

—Para el Sinú, por la ciudad de Medellín, las Señoritas Carmen Rosa Rengifo y Mercedes Lozano.

—Para Paimadó y Arzobispo los Señores Balbino Román e Inocencio Román C.

—Para la Vuelta, el señor Rosendo Cossio.

—Para Lloró, la señora Elena Maturana. Atenta despedida.

Prefiera siempre los afamados cigarrillos MECCA

De Pie de Pató

Vene de la 1ª página

teros chamiceros. El caso se mueve por la perforación de los mismos sectores y por una plaga que se apodera y extiende en el árbol denominada «golondrina.»

Por todo lo expuesto y para beneficio de las personas, animales y vegetales, solicitamos respetuosamente la presentación inmediata de los técnicos encargados de solucionar estos graves problemas.

Corresponsal Especial Pie de Pató, Diciembre 5 de 1934.

«Pinar» en la ciudad de Pinar, la que hemos ofrecido con absoluta claridad. Dicha estación se propone desarrollar un programa de acercamiento entre aquel país y el nuestro. Felicitamos a sus propietarios.